

BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE

AL AÑO DE 1896.

~~~~~  
TOMO XLIV.  
~~~~~

LEÓN:
Imp., Enc. y Lib. de Miñón
1896.

ÍNDICE DEL TOMO XLIV
DEL
BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN
correspondiente al año 1896.

~~~~~  
**Documentos oficiales**  
 ~~~~~

	<u>Páginas</u>
Circular del Excmo. Sr. Obispo invitando á sus Diocesanos á tomar parte en la suscripción para el Romano Pontífice.	2
Carta de la Nunciatura Apostólica acusando recibo del producto de la suscripción del año anterior.	1
Circular de la Secretaría de Cámara, señalando días para los sínodos de prórroga de licencias.	5
Comunicación del Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada y Circular del Prelado sobre la Bula y su publicación.	9
Circulares de la Secretaría de Cámara anunciando la colación de Ordenes. 17, 134, 334, 429.	
Circular del Excmo. Prelado sobre el tiempo de Cuaresma y cumplimiento pascual.	57
Circular de la Secretaría de Cámara para que los pobres que deseen ser inscritos para el lavatorio dirijan sus solicitudes al Sr. Arcipreste de esta Ciudad.	59
Edicto convocando á concurso de habilitación.	74
Nombramiento de Director general Diocesano, del Apostolado de la Oración á favor del M. I. Sr. D. Jerónimo Lucas, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral.	75
Colecturía de Misas	75
Nombramiento del Comité Diocesano para el Congreso antimasónico internacional.	97

Circular del Prelado anunciando la bendición Papal y la prórroga de la dispensa de aplicar <i>pro populo</i> en las fiestas suprimidas.	102
Otra id. sobre el Congreso Eucarístico de Lugo.	107
Circulares de la Secretaría de Cámara sobre conducción de los santos óleos, Colecta para los santos Lugares y nombramiento de los pobres que han de representar el Apostolado.	103
Circular del Prelado ordenando rogativas con motivo de la guerra de Cuba y que se diga en las Misas la oración <i>ad petendam pluviam</i>	131
Otra id. sobre el mes de María.	137
Edicto del M. I. Sr. Provisor del Obispado citando á D. Joaquín Tomé.	144
Circular de la Secretaría de Cámara anunciando la santa pastoral visita en el Arciprestazgo de San Miguel del Camino.	161
Edicto para la provisión de la Magistral de la R. Colegiata de San Isidoro.	162
Anuncio de subasta para la reparación extraordinaria del Palacio Episcopal.	166
Circular del Prelado anunciando los ejercicios espirituales del Clero.	177
Edicto para la provisión de la Canongía Doctoral de la R. Colegiata de San Isidoro.	185
Circular del Prelado autorizando para trabajar los días festivos.	201
Otra id. publicando el arreglo parroquial de la Diócesis y dictando reglas para su ejecución.	217
Otra suspendiendo hasta nueva orden la ejecución del arreglo parroquial.	365
Anuncio de subasta para la reparación del templo parroquial de Pedrosa del Rey.	379
Circular del Excmo. Prelado ordenando rogativas con motivo de la guerra de Cuba y el Mes de Octubre.	397
Anuncio de subasta para la reparación del templo parroquial de Santa María de Villamayor de Campos.	411

Circular del Prelado recomendando el empréstito nacional.	453
Otra id. anunciando la Bendición Papal el día de la Purísima	469
Otra id. con motivo del Adviento.	470
Edicto del Provisorato citando á Rosa Tomé.	473
Exposición que los Prelados reunidos en Lugo acordaron dirigir al Gobierno de su Majestad.	477
Circular de la Secretaría de Cámara para hacer una colecta en todas las Iglesias el día de la Epifanía del Señor para socorro de las misiones de Africa.	509

Documentos de Roma

Discurso de su Santidad en la recepción del sacro Colegio.	6
Carta del R. Pontífice sobre el Patriarcado de Alejandría del Rito Copto.	14, 19.
Carta del Papa al Cardenal Parochi Presidente de la Comisión de Arqueología sagrada.	25
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos dando reglas para el Sacerdote que celebra en Iglesia ajena.	30
Breve de su Santidad aprobando las constituciones de la Congregación del Santísimo Sacramento.	33
Decreto de la Congregación de Ritos sobre las Letanías del Sagrado Corazón de Jesús y sobre la facultad de abrir el Sagrario y dar la comunión á los fieles.	36
Carta del Papa al Cardenal Langenieux.	49
Decreto de la S. C. de la U. Inquisición <i>De abortu medicale</i>	69
Idem de la Congregación del Índice prohibiendo algunas obras.	70
Idem de la de Ritos sobre el Oficio votivo.	72
Otro de id. elevando á doble de 1. ^a Clase la fiesta de la Anunciación.	81
Mensaje dirigido al R. P. por la Junta organizadora del Congreso Eucarístico de Lugo y contestación al mismo.	82
Carta del R. Pontífice al Pbro. Lamberto Eygenraam Director de la Revista de Tijd y escritores de la misma.	89
Discurso de su Santidad al S. Colegio en el aniversario de su Coronación Pontificia.	121
Decreto de la Congregación de Obispos y Regulares confirmando la sentencia del Ordinario por la que se obli-	

gaba á un párroco á separar de su servicio una mujer que podía ser sospechosa.	123
Decreto de la S. Cong. de Indulgencias sobre erección del <i>Via-Crucis</i>	125
Decreto de la S. Cong. de Ritos sobre las procesiones con el Smo. Sacramento fuera de su fiesta y de la Octava.	126
Decretos de la S. Cong. de Ritos sobre el uso de los santos Oleos del año anterior, Canto de preces en lengua vulgar durante la Misa y aniversario de la dedicación de la Iglesia.	127
Telegrama del Papa á los Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos con motivo de las conferencias Episcopales.	138
Reglas de la Cong. de O. y Regulares para los institutos religiosos de mujeres que dedican algunas hermanas á pedir limosna.. . . .	146
Causa sobre derechos parroquiales entre el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Urgel y el Párroco de dicha Iglesia.	148, 158, 169, 180.
Instrucción de su Santidad para promover los intereses católicos de los Orientales.. . . .	153
Causas de Beatificación del P. Claret y otros.. . . .	186
Decreto de la S. Cong. de Ritos sobre derechos parroquiales.. . . .	187
Encíclica de su Santidad á los Obispos de Hungría	193, 202.
Declaración de que la Capilla principal de los Obispos y Seminarios se ha de considerar como Oratorio público.. . . .	329
Encíclica de su Santidad <i>De unitate Ecclesiae</i>	335, 341, 357, 365, 373, 382.
Resolución de algunas dudas acerca del cómplice en pecado torpe.. . . .	355
Decreto de la S. Cong. de Ritos sobre dos misas cantadas de un mismo Santo, en un mismo día y en la misma Iglesia.. . . .	394
Indulgencias concedidas para el mes de Octubre con motivo de la recitación del santo Rosario.	405
Decreto de la S. Congregación de Ritos sobre las oraciones y la Sequencia en las Misas de difuntos.	409
Carta Encíclica de su Santidad recomendando el rezo del Santo Rosario en el mes de Octubre.	412, 421.
La misma en castellano.	431, 437.
Carta del Papa al Presidente del Congreso antimasonico.	416
Carta pontificia sobre la difusión de la buena prensa.	438

Decreto autorizando la celebración de Misas de Requiem en algunos dias de rito doble.	439
Otro de la S. Cong. de Indulgencias.	441
Encíclica de su Santidad declarando nulas las ordenaciones Anglicanas.	445, 456, 461.
Decreto de la S. C. de R. sobre el uso de coronas mortuorias en las Iglesias.	465
Otro id. aprobando las virtudes del Siervo de Dios Juan B. Vianney párroco de Ars.	480
Instrucción de la Congregación de Estudios para la erección de las facultades de Teología, Derecho Canónico y Filosofía en los Seminarios llamados Centrales.	485
Carta del Papa al Cardenal Casañas.	493

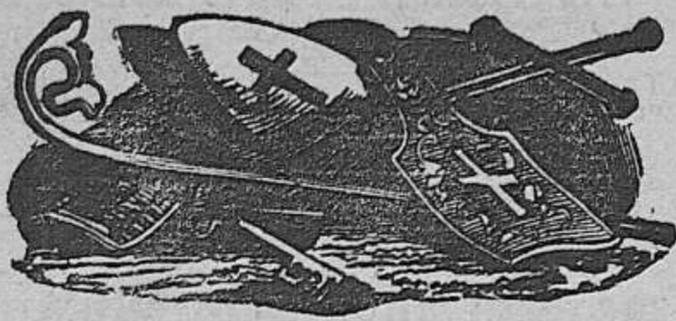
Documentos civiles

Real orden declarando no estar obligados los párrocos á expedir partidas sacramentales para la celebración del matrimonio civil y cuándo este puede tener lugar.	41
Real orden sobre cargas piadosas.	85
Circular del Ministerio de Estado dando cuenta de la inversión de las limosnas recaudadas para los santos Lugares.	351
Real orden sobre provisión de Canongías de oposición.	393
Real orden sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.	425
Declaración de quién es el que ha de señalar lugar, día y hora para la celebración del matrimonio.	426
Sentencia condenando á D. Gregorio Brignani á 8 dias de arresto y multa, por falta de respeto á los actos del culto católico.	427

Asuntos varios

Suscripción abierta en el Obispado de León para atender á las necesidades de la santa Sede.	4, 32, 55, 86, 111, 150, 347, 396, 451, 515.
Asociación de sufragios mutuos del Clero de la Diócesis	8, 24, 40, 56, 64, 72, 88, 96, 136, 144, 184, 208, 216, 324, 348, 388, 412, 420, 452, 460, 476, 484, 500, 516.
Conferencias morales para los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre,	

Diciembre y Enero del 97.	12, 26, 163, 205, 329, 361, 403, 410, 441, 473, 513.	
Liquidación de los pliegos de este BOLETIN.		16
Bendición de los objetos destinados al Culto, d.		21
Misas Gregorianas.		37
Tablas de los Sermones de la S. I. Catedral.	39, 450	
Modo de celebrar el santo sacrificio de la Misa.	45, 53, 59.	
Anuncio de «La Lectura dominical» y Cédulas de Confe- sión y Comunión.		48
Origen, naturaleza y obligación de la Catequesis.	65, 75.	
Origen del Culto solemne de «las cuarenta horas».. . . .		91
Programa del primer Congreso antimasónico internacional		98
Reglamento del Congreso Eucarístico de Lugo.		108
Puntos de estudio para las secciones del mismo.		114
Reseña de las conferencias Episcopales habidas en Vitoria.		138
Documentos relativos al consentimiento ó consejo pa- terno para la celebración del matrimonio.		141
Lista de los Socios titulares del Congreso Eucarístico de Lugo.	159, 167, 175, 183, 190, 207, 214, 322.	
Programa para el concurso ordinario que en 1897 abre la R. Academia de ciencias morales y políticas.		178
Una misión en el Valle de Sabero.	209, 317, 325.	
Reseña de la inauguración de los ejercicios espirituales del Clero.		339
Anuncio de la apertura del Curso en el Seminario de León.		349
Idem en el de Valderas.		382
Edicto del Excmo. Cabildo para la provisión de una plaza de segundo Sacristán.		364
Congreso nacional de las Corporaciones católicas de Es- paña y sus estatutos.		390
Las casas Rectorales no pueden considerarse ni por inqui- linato, ni por su valor en renta para el impuesto de cédulas personales.		395
Anuncio de la Administración de Cruzada.		404
Oración á San José.,		406
Un Cristiano como ha de ser y como se necesita.		406
La Masonería secta Luciferiana.		418
Carta de Fr. Diego de Cádiz.. . . .		465
Conclusiones aprobadas por el Congreso Eucarístico de Lugo.	494, 501, 510.	
Crónica del Congreso internacional de Trento, por D. León Carbonero y Sol (Anuncio).		499
Vacante de la plaza de Organista-Sacristán de la parroquia de San Mamés de Cuenca de Campos.		515



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON

Nunciatura Apostólica de Madrid.

~~~~~

22 de Diciembre 1895.

*Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León.*

Muy Sr. mío y venerado Hermano: He recibido su atenta carta, fecha 19 del actual, acompañándome una letra sobre el Banco de España por valor de *trece mil quinientos reales*, producto de la suscripción del presente año abierta en esa Diócesis para atender á las apremiantes necesidades del Romano Pontífice. En nombre de Su Santidad y en el mío doy á V. y á todos los piadosos donantes expresivas gracias por el amor y la devoción con que ofrecen dicha cantidad, que pronto remitiré á su alto destino.

Se complace en repetirse de V. atento S. S. y afectísimo hermano q. s. m. b.

† S. Arzobispo de Damasco Nuncio Apostólico.

---

## EL OBISPO DE LEÓN

*al Clero y fieles de la Diócesis.*

---

Al comenzar este año, hijos muy amados, hemos dispuesto, como lo venimos haciendo desde nuestra venida á la Diócesis, abrir una suscripción que Nos encabezamos hoy en el BOLETÍN ECLESIASTICO, en favor del más augusto de los pobres, del Sumo Pontífice, que rige y gobierna los destinos del orbe católico, y cuyo Padre amantísimo destituido, como se halla, de todo humano auxilio, necesita del socorro de sus hijos, entre los cuales nos encontramos nosotros.

Las necesidades de este Padre común de los fieles os son bien conocidas, y en años anteriores se os han expuesto, así como las múltiples atenciones de Su Santidad; y si distingue á los españoles de una manera especial, pudiendo nosotros decir con orgullo santo que somos la porción predilecta de sus hijos, como él mismo lo manifestó en la peregrinación obrera española, no cumplimos con menos que con hacer ostensible por medio de nuestras limosnas la gratitud por tan honrosa y señalada distinción; á ello venimos obligados por el doble vínculo del deber y del amor: del deber que tiene todo hijo de socorrer las necesidades de su padre, aunque para ello haya de imponerse algún sacrificio, y del amor con que hemos de corresponder al que el Supremo Jefe de la Iglesia nos profesa; y ante tan justos y legítimos títulos, ¿habrá aún quien se niegue á desprenderse de una pequeña cantidad, que por otra parte ha de ser recompensada con el ciento por uno, según promesa de quien es infinitamente rico en misericordia y no puede faltar á su palabra? No seguramente, ninguno entre vosotros, hijos muy amados, de quienes tenemos señaladas muestras de acendrado ca-

tolicismo y de tierno amor al Vicario de Jesucristo, dejará de contribuir en la medida de sus fuerzas, con su modesto óbolo para aliviar las materiales y cada día más apremiantes necesidades del Soberano Pontífice.

Esperando que todos, absolutamente todos, habréis de acudir á este nuestro paternal y caritativo llamamiento, os anunciamos que podéis depositar vuestras limosnas en nuestra Secretaría de Cámara, ó en manos de vuestros celosos Párrocos, quienes entregarán en dicha Oficina las cantidades que á este efecto les confiáreis, en la seguridad de que por insignificantes que ellas os parezcan, no serán desatendidas á los ojos de Dios, que estima no tanto la cuantía de la limosna, cuanto la voluntad del que la dá, y tan grato y aún más, ha de ser al Papa el céntimo del pobre como la valiosa dádiva del rico.

Que el Señor, venerables hermanos, y muy estimados hijos, derrame abundantes gracias sobre todos y cada uno de vosotros son los deseos y votos de vuestro Prelado que del fondo del alma os bendice, en el nombre del Padre, ✠ y del Hijo, ✠ y del Espíritu Santo ✠ Amen.

León, 2 de Enero de 1896.

† FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

Los Sres. Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas, darán lectura á sus feligreses de estas nuestras letras el primer día de fiesta inmediato á su recibo.

**SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.**

|                                                         | <u>Rs. Cs.</u> |
|---------------------------------------------------------|----------------|
| Resíduo de la suscripción del año anterior.....         | 41 »           |
| <b>El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.....</b> | <b>4000 »</b>  |
| El Excmo. Cabildo Catedral.....                         | 1000 »         |
| El Secretario de Cámara del Obispado.....               | 100 »          |
| D. Domingo del Vigo.....                                | 20 »           |
| » Pedro Arcos.....                                      | 10 »           |
| » Simón Domínguez.....                                  | 4 »            |
| El Sr. Provisor.....                                    | 100 »          |
| El Sr. Fiscal.....                                      | 20 »           |
| D. Cayo Balbuena.....                                   | 12 »           |
| » Rufino Barthe.....                                    | 12 »           |
| » Sabas M. Granizo.....                                 | 12 »           |
| » Matías González.....                                  | 12 »           |
| » Luis Trancón.....                                     | 10 »           |
| » Gregorio Gutiérrez.....                               | 10 »           |
| » Cecilio Diez Garrote.....                             | 10 »           |
| » Luis Calzada.....                                     | 4 »            |
| » León Rodríguez.....                                   | 4 »            |
|                                                         | <hr/>          |
| <i>Suma</i> .....                                       | 5381 »         |



# SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

Deseando S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor, que los días señalados para que concurren los Sacerdotes á Sínodo á fin de obtener prórroga de licencias, no sean en caso alguno festivos, ni inmediatos á ellos, ha acordado señalar un día en cada mes del corriente año de 1896, en el cual se formará el Tribunal de Sínodo; y á fin de que lo hallen todo dispuesto y no tengan que detenerse los Sacerdotes que se presenten, se servirán remitir á esta Secretaría con algunos días de anticipación sus licencias, ó al menos una solicitud pidiendo exámen, acompañando siempre el certificado de haber asistido con puntualidad á las conferencias morales.

Los dias señalados por su S. E. Ilma. para Sínodo en cada mes son los siguientes:

|                 |             |                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enero.....      | }           | En estos tres meses S. E. I. dispensa el Sínodo en atención á la crudeza de la estación, y á la Santa Cuaresma; prorrogando hasta el Sínodo de Abril las licencias que terminen en cualquier día de los indicados. |
| Febrero..       |             |                                                                                                                                                                                                                    |
| Marzo..         |             |                                                                                                                                                                                                                    |
| Abril.....      | día 16..... | Jueves.                                                                                                                                                                                                            |
| Mayo.....       | día 21..... | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Junio.....      | día 18..... | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Julio.....      | día 9.....  | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Agosto.....     | día 20..... | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Septiembre..... | día 10..... | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Octubre.....    | día 22..... | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Noviembre.....  | día 19..... | id.                                                                                                                                                                                                                |
| Diciembre.....  | día 10..... | id.                                                                                                                                                                                                                |

León, 2 de Enero de 1896.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,  
Canónigo-Secretario.



# DISCURSO DE SU SANTIDAD

EN LA

## RECEPCIÓN DEL SACRO COLEGIO

Fecunda siempre en suavísima alegría vuelve la fiesta solemne de Natividad, de aquel inefable misterio que trajo á la familia humana paz y salvación. Paz y salud; preciosos bienes de que cada vez más siente el hombre verdadera necesidad, y que no puede verdaderamente alcanzar y disfrutar, sino merced á la gracia del hombre Dios.

De aquí que en las múltiples pruebas porque atraviesa la Iglesia, y es agitado el mundo importe sobremanera que se multipliquen los votos al trono de la divina misericordia, proveedora perpetua de aquellos mismos bienes. De aquí también que Nos sea gratísimo, Señor Cardenal, que haya señalado al presentarnos las felicitaciones del Sacro Colegio, la solicitud que anima á los fieles á implorar de lo alto nueva ayuda y fuerza para la Iglesia y su jefe en la obra de procurar la paz y la salud del mundo.

Nos también aprovechamos, últimamente, en varias ocasiones para recomendar especiales oraciones. Las recomendamos en la solemnidad de Pentecostés, y de nuevo en el sagrado mes de la Virgen del Rosario. Fué también tratado por Nos tan grave motivo de la oración, y de una manera especial en la Carta Apostólica dirigida á la ilustre nación inglesa. Nuestra palabra y Nuestras exhortaciones, bendecidas por Dios, fueron secundadas por todos, y así lo debemos reconocer, como efecto principal, en aquel despertar y creciente fervor de sentimientos y de acción católica que se vienen notando en varias naciones, útiles también para sus más vitales intereses. Y efecto no menos

feliz esperamos en favor de la causa, por Nos fervientemente promovida, de la vuelta á la unidad católica de las disidentes cristiandades.

Cierto que para tal obra se requiere eficacia singular de impulso y de concorde firmeza de propósitos, mientras son inveteradas las preocupaciones que hay necesidad de extirpar, y no ligeras ni pocas las dificultades que hay que vencer. ¿Pero qué no puede sobre los designios y sucesos humanos el recurrir á Dios con perseverante confianza? ¿Qué frutos tan prodigiosos no engendró, en los antiguos, como en los modernos tiempos, la religiosa plegaria?

Sin embargo, causa triste amargura considerar al siglo orgulloso y descreído que se atreve á vilipendiar y despreciar este orden sobrenatural de cosas; y las sectas impías todas dispuestas á sofocar los gérmenes de religión y de piedad en los tiernos corazones á los que pretenden educar en las virtudes cívicas y morales.

No obstante, la dignidad jamás se muestra más noble que cuando se inclina reverente á Dios y efunde en él su alma, ó para prestarle homenaje de gratitud y respeto ó para pedirle clemencia y protección. Y siempre fué precioso espectáculo ver á Príncipes y á pueblos buscar de Dios, públicamente impetrado, ya los auspicios de toda empresa la más espléndida, como la protección en las grandes desventuras.

Contra la perversión que deploramos, clama muy alto no sólo la autoridad de los preceptos divinos, sino el dictamen de la razón y la voz del corazón, que ya fué fielmente escuchada por las naciones más cultas del paganismo.

¡Oh, buen Dios; cuánto necesita de vuestras bendiciones la edad presente!

Justo es, pues, señor Cardenal, que en estos preciosos dias se invoque más fervientemente la gracia benignísima del Salvador. Él, esplendor de la verdad eterna, sol de justicia, Prín-

cipe de la paz, se dignará cumplir las generales esperanzas, para extensión de su reino en la tierra y para prosperidad verdadera de las gentes que se glorían en su augusto nombre.

Entre tanto, y en prueba de recíprocos sentimientos y afectuosas felicitaciones que el Sacro Colegio nos ha expresado, Nos pedimos del mismo Salvador la abundancia de los frutos celestiales, en prenda de los cuales le damos, con toda la efusión de nuestro corazón, la bendición apostólica, del propio modo que á los Obispos, Prelados y á cuantos están aquí presentes.

---

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero  
de la Diócesis.**

---

Han manifestado por conducto del Sr. Arcipreste de La Sobarrriba que deseaban pertenecer á la Asociación, é ingresan en ella:

N.º 883=Alonso D. Bernardo, con obligación de aplicar *diez* misas.

N.º 884=Fernández D. Miguel, dentro del primer año de su ordenación.

N.º 885=Alvarez D. Rafael, id. id. id.

León, 2 de Enero de 1896.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo-Secretario.

Número 1.

El día 26 de Noviembre último falleció D. Eladio Aguado, Párroco de la de Sta. María de Villamayor de Campos y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Arcipreste, recibido hoy, que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.